

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL".

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE CAMBIOS DE INTEGRANTES EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERIODISTAS.

Los suscritos **CC. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ, DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO, DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. JUAN MENDOZA REYES Y DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Con fundamento en los artículos 39, 40 Fracción I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; sometemos a la consideración de las y los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

I. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

1. En sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 12 de Julio de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca aprobó la integración de la Comisión Especial de Atención a Periodistas, para que brinde puntual seguimiento a los asuntos relacionados con ese sector.
2. En Sesión Extraordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 14 de Noviembre de 2018, se comunicó al pleno Legislativo, que a partir del día 13 de Noviembre del año en curso; la Presidencia de la Junta de Coordinación Política para el segundo año legislativo recaería en la Dip. María de las Nieves García Fernández; Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
3. En sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 13 de Marzo de 2018, se comunicó al pleno Legislativo, que la fracción Parlamentaria del Partido de la revolución Democrática, designo como Coordinador de esa Fracción Parlamentaria al diputado Toribio López Sánchez; en sustitución del Dip. Carol Antonio Altamirano.
4. En sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura de fecha 03 de Abril de 2018, se comunicó al pleno Legislativo, que la fracción Parlamentaria del Partido Morena, designo como Coordinadora de esa Fracción Parlamentaria a la diputada Paola Gutiérrez Galindo; en sustitución del Dip. Irineo Molina Espinoza.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 59 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO: De conformidad con lo que establecen los artículos 39 y 40 Fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca esta Junta de Coordinación Política es competente para emitir el presente acuerdo.

TERCERO: La y los integrantes que signan el presente, coinciden en la importancia de la pluralidad de partidos con la que debe contar el Congreso, y por ende de la Junta de Coordinación Política, para alcanzar e impulsar los entendimientos y convergencias políticas necesarias para alcanzar acuerdos en el pleno.

CUARTO: En razón de que la Junta de Coordinación Política debe ser integrada con los Coordinadores de cada fracción parlamentaria que existan en el Congreso, resulta de imperiosa necesidad reestructurar la integración de la Comisión Especial de Atención a Periodistas; con el objetivo de brindar puntual seguimiento a los asuntos relacionados con ese sector; en atención a lo anterior sometemos a consideración del H. Pleno del Legislativo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Con fundamento en el Artículo 39 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete al pleno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, la propuesta de cambios en la Comisión Especial de Atención a Periodistas; misma que se integrara de la siguiente manera;

Presidenta: Dip. María de las Nieves García Fernández.

Integrante: Dip. Paola Gutiérrez Galindo.

Integrante: Dip. Toribio López Sánchez.

Integrante: Dip. Juan Mendoza Reyes.

Integrante: Dip. Juan Bautista Olivera Guadalupe

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y será
incrito como documentos en cartera.

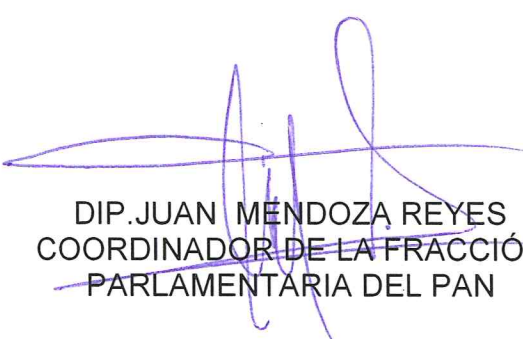
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


DIP. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTA Y
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI

COORDINADORES


DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE MORENA


DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRD


DIP. JUAN MENDOZA REYES
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PAN


DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA
GUADALUPE
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PT